



La Cámara De Diputados Aprueba Una Reforma Histórica A La Constitución En Favor De La Protección Animal

CDMX.- Humane Society International y HSI México celebran una victoria sin precedentes para el bienestar animal en México, ya que la Cámara de Diputados aprobó oficialmente una reforma que eleva la protección animal al máximo marco legal del país, reforzando el compromiso de México para salvaguardar a todos los animales en contra de la crueldad y el maltrato.

La enmienda constitucional introduce cambios significativos en los artículos 3, 4 y 73, a fin de consagrar la protección animal como una responsabilidad del Estado y facultar al Congreso para legislar respecto al bienestar animal. La reforma también establece la educación para el cuidado de los animales como lineamiento obligatorio en las instituciones educativas de todo el país. Al otorgar máxima importancia a la protección animal en el marco legal de México, ampara a la protección legal concedida a los animales para que no sea fácil de revertir con nuevas leyes.

<https://www.enlineabc.com.mx/2024/11/13/la-camara-de-diputados-aprueba-una-reforma-historica-a-la-constitucion-en-favor-de-la-proteccion-animal/>